

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. TRES DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 1668/93).

Don Roberto Iriarte Miguel, Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Tres de Sevilla.

En virtud del presente, hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario Ley 2 de diciembre de 1872, que se tramita en este Juzgado con el número 938/90, a instancia Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. Luis Escribano de la Puerta contra finca hipotecada por Don Rafael Maestre Martínez y D^a Juana Crespín Gallardo, se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de 15 días, por primera, segunda o tercera vez en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la parte actora de interesar en su momento la adjudicación, de la finca que al final se describe bajo las condiciones siguientes:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado a las doce de su mañana.

La primera, por el tipo pactado, el día dieciocho de octubre de 1993.

La segunda, por el 75% del referido tipo, el día dieciocho de noviembre de 1993.

La tercera, sin sujeción a tipo, el día diecisiete de diciembre de 1993.

Si en las anteriores no concurren licitaciones ni se solicita la adjudicación.

Que sale a licitación por la cantidad que se expresará no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, pudiendo el ejecutante realizar el remate en calidad de ceder a un tercero.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o Establecimiento público destinado al efecto en concepto de fianza para la primera el 20%

del tipo pactado, para la segunda y tercera el 20% del tipo de ellas, esto es, el 75% de su tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán efectuarse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo ante el Juzgado el tanto por ciento indicado para cada caso, lo que podrán verificar desde el anuncio hasta el día respectivamente señalado.

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Si por causa de fuerza mayor tuviera que suspenderse alguna de las convocatorias de subasta, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediato a la misma hora.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Casa n^o 21 de la calle Murillo, en la villa de La Victoria. Mide 120 metros cuadrados. Linda: por la derecha entrando, con la número 23, de D^a Francisca Moral Ariza, por la izquierda, con la número 19, de D. Francisco Delgado Maestre y por el fondo con casa de la calle Osio, de D. Alfonso Crespín Durán. Inscrita en el Registro de la Propiedad de La Rambla, al folio 242, tomo 608 del Archivo, libro 25 de la Victoria, finca número 1.668, inscripción 1^a.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de cuatro millones cuatrocientos mil pesetas.

El presente edicto servirá de notificación en forma a Don Rafael Maestre Martínez y a los herederos de D^a Juana Crespín Gallardo, al no tener domicilio conocido.

Dado en Sevilla, a cuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 9 de julio de 1993, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se anuncia la contratación directa de suministro de material informático. (PD. 2109/93).

Se anuncia contratación directa del expediente de suministro que a continuación se detalla:

Expediente 27/93-SU-CD.

Objeto: Adquisición de una duplicadora de diskettes para la difusión estadística del IEA.

Presupuesto máximo de licitación: 1.500.000 ptas, I.V.A. incluido. Plazo de entrega: 30 días desde la firma del contrato.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula 3^a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se encontrará a disposición de los interesados en la sede de este Instituto, sita en c/ Marqués del Nervión n^o 40 de Sevilla.

Proposiciones económicas: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de ofertas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Instituto de Estadística de Andalucía sito en c/ Marqués del Nervión n^o 40, antes de las 14

horas del día en que se cumplan los diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado según R.D. 2528, de 28 de noviembre (BOE número 297, de 12 de diciembre).

Examen de la documentación: En la Secretaría General del Instituto de Estadística de Andalucía.

Gastos: El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 9 de julio de 1993.- El Director, P.D. (Res, 9.5.91-BOJA núm. 35), La Secretaria General, Milagros Carrera García.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 9 de julio de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de suministros y asistencias técnicas que se indican.

La Consejería de Gobernación, en cumplimiento de lo esta-

blecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento para su aplicación, hace públicas las adjudicaciones de los contratos de suministros y Asistencia Técnica que a continuación se indican:

Generador aplicaciones y gestor entorno explotación para el Sistema de Gestión Base de Datos (ADABAS).

Sistema adjudicación: Directa
 Empresa adjudicataria: Centrisa
 Importe de adjudicación: 11.206.597 Ptas.
 Fecha de adjudicación: 25.2.93

Elaboración y Supervisión de los Planes de Emergencia Municipal.

Sistema adjudicación: Directa
 Empresa adjudicataria: ITSEMAP
 Importe de adjudicación: 5.995.000 Ptas.
 Fecha de adjudicación: 23.6.93

Sevilla, 9 de julio de 1993.— La Secretaria General Técnica, Julia Serrano Checa.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 7 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 2094/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación por el sistema de concurso con admisión previa de la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Rehabilitación del Ayuntamiento de Manzanilla (Huelva).

Clave de la obra: H-89/10-A.
 Presupuesto de contrata: 105.933.702 Ptas.
 Plazo de ejecución: 18 meses.
 Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 2.118.674 Ptas.
 Fianza definitiva: 4.237.348 Ptas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura, en Patio de Banderas, 14 de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 2 de septiembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1. «Documentación Administrativa», los señalados en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de

Cláusulas Administrativas Particulares, específico de la obra.

En el sobre nº 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de la obra.

En el sobre nº 3. «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 14 de septiembre de 1993, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta del adjudicatario, a cuyo efecto se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 7 de junio de 1993.— El Director General, José M^o Verdú Valencia.

RESOLUCION de 11 de junio de 1993, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 2093/93).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la contratación por el sistema de concurso con admisión previa de la siguiente obra:

Objeto y tipo de licitación: Rehabilitación entorno castillo Montemayor (Córdoba).

Clave de la obra: CO-88/11-A.
 Presupuesto de contrata: 61.843.175 Ptas.
 Plazo de ejecución: 14 meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo 6, Categoría C.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del Reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 1.236.864 Ptas.
 Fianza definitiva: 2.473.727 Ptas.

Exposición de expedientes: El Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura, en Patio de Banderas, 14 de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 2 de septiembre de 1993, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada